

Memorial Reposicion Revision de ENRIQUE ALTURO WERMEILLE RAD: 25000-22-13-000-2021-00032-00

Enrique Alturo <alturoasociados@yahoo.com>

Mar 5/09/2023 4:51 PM

Para:Secretaría Sala Civil Familia Tribunal Superior - Cundinamarca
<seccftsupcund@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (6 MB)

Escáner_20230905.pdf; Escáner_20230905 (2).pdf; Escáner_20230905 (3).pdf; Escáner_20230905 (4).pdf;

Buenas Tardes Sra Secretaria del Tribunal

Respetada Doctora

Sirvase encontrar adjunto memorial y certificacion notificaciones de los demandados demandados en el proceso anotado,.gracias.-Quedo atento ENRIQUE ALTURO AFANADOR T.P N° 9.226 del C.S:J

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

SALA CIVIL FAMILIA

HONORABLE MAGISTRADO

DOCTOR

GERMAN OCTAVIO RODRIGUEZ VELASQUEZ

E.

S.

D.

REVISION de ENRIQUE ALTURO WERMEILLE

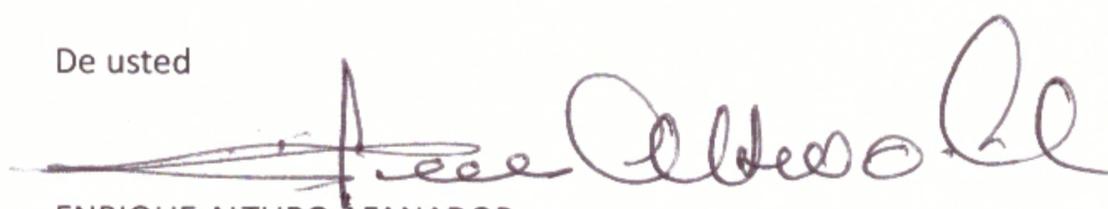
EXPEDIENTE: 25000-22-13-000-2021-00032-00

Comedidamente a al Honorable Magistrado manifiesto que interpongo el RECURSO de REPOSICION en contra de su ultimo próvido de fecha 30 de agosto de 2023, a efecto de que en lugar de requerir al suscrito para que realice la notificación de los demandado HECTOR ANTONIO RODRIGUEZ VELASQUEZ y MARCO AURELIO LOMBANA LAGUNA, se tenga esta por surtida habida cuenta de que esta ya se realizó.

En efecto si bien se le notifico la demanda con sus anexos al demandado HECTOR ANTONIO RODRIGUEZ VELASQUEZ, en la dirección que el despacho considera no apta para tal fin, también se le notifico esta y sus anexos a través de su correo electrónico, a mas de lo anterior INTERRAPIDISIMO se la notifico con anexos físicamente en el predio que dice ser de su propiedad, ubicado entre los Municipio de Jerusalén y Guataquí.(adjunto constancias).

En cuanto a la notificación del demandado MARCO AURELIO LOMBANA LAGUNA esta se surtió vía correo electrónico, según constancia que adjunto.

De usted



ENRIQUE ALTURO AFANADOR

C.C N° 2942184

T.P N° 9.226 del C.S.J

alturoasociados@yahoo.com

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

SALA CIVIL FAMILIA

AVENIDA-CALLE 24 N° 53-28 BOGOTA D.C

NOTIFICACION PERSONAL ARTICULO 8° LEY 2213 DE JUNIO 13 DE 2022

SEÑOR

HECTOR RODRIGUEZ VELASQUEZ C.C N° 79346723

FINCA LAS MERCEDES MUNICIPIOS de JERUSALEN y GUATAQUI.

CORREO ELECTRONICO : hecanrove2@hotmail.com

PROCESO EXTRAORDINARIO DE REVISION

RADICADO: 25000-2013-000-2021-000-3200

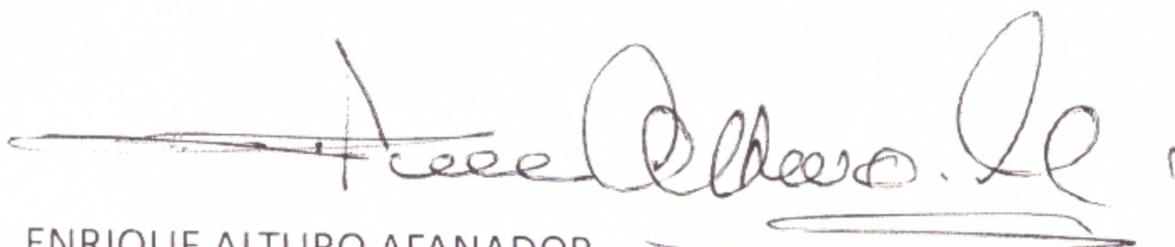
NOTIFICACION AUTO ADMITE DEMANDA RECURSO DE REVISION DE FECHA
MAYO 23 DE 2022

REMITO AUTO ADMITE DEMANDA 2 FOLIOS Y ANEXOS EN 97 FOLIOS

PARTE INTERESADA ENRIQUE ALTURO WERMEILLE C.C N° 19464122

APODERADO PARTE INTERESADA ENRIQUE ALTURO AFANADOR

C.C N° 2942184



ENRIQUE ALTURO AFANADOR

C.C N° 2942184 T.P N° 9.226 del C.S.J

Correo electrónico : alturoasociados@yahoo.com

Hector Rodriguez Velasquez
79346723
261533



Notificación
en línea
Correos Legales



Nit. 806.005.329-4
Bosque Avenida Buenos Aires Diagonal 21 A # 48-83
Tel 6622900-6810177
Resolución 000576 de abril 3 de 2012
Operador Postal 0271

Bog070929398

El suscrito funcionario de Tempo Express S.A.S., por medio de la presente comunicación

CERTIFICA:

Que el día 8 del mes de Febrero del año 2023, se realizó entrega de correspondencia por Correo Electrónico de acuerdo con los siguientes datos:

Remitente:	ENRIQUE ALTURO WERMEILLE
No. Radicado:	2021-000-3200
Nombre del proceso:	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION
Notificado:	HECTOR ANTONIO RODRIGUEZ VELASQUEZ
Correo Electrónico:	hecanrove2@hotmail.com
La diligencia se realizó:	SI
Recibido Por:	hecanrove2@hotmail.com
Contenido:	NOTIFICACION PERSONAL ART. 8 LEY 2213 DE JUNIO 13 DE 2022 - ANEXO AUTO ADMITE DEMANDA 2 FOLIOS - DEMANDA Y SUS ANEXOS 97 FOLIOS
Observaciones:	Correo electrónico enviado, entregado al buzón de entrada.



certimail

Powered by RPost

Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.

El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

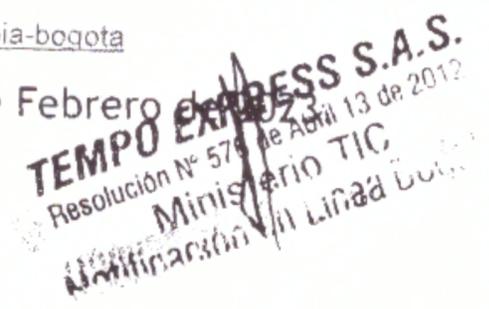
Estado de Entrega					
Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
hecanrove2@hotmail.com	Entregado al Buzón de Entrada	Delivery confirmed by recipient mail server at outlook.com	08/02/2023 06:30:03 PM (UTC)	08/02/2023 01:30:03 PM (UTC -05:00)	

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado (la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-boqota>

Para Constancia, se firma el presente certificado a los 22 días del mes de Febrero del año 2023.

Tempo Express S.A.S.
FIRMA AUTORIZADA

PRINCIPAL: Bosque Avenida Buenos Aires Dg. 21A #48 83
Cartagena: Tel. 6622900





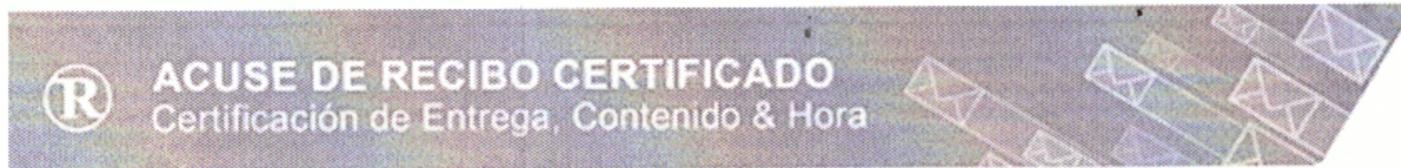
BOG070920600

El suscrito funcionario de Tempo Express S.A.S., por medio de la presente comunicación

CERTIFICA:

Que el día 08 del mes de Agosto del año 2022, se realizó entrega de correspondencia por Correo Electrónico de acuerdo con los siguientes datos:

Remitente:	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - SALA CIVIL FAMILIA
No. Radicado:	2021-000-3200
Nombre del proceso:	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION
Notificado:	MARCO AURELIO LOMBANA LAGUNA
Correo Electrónico:	m.lombanaaire@hotmail.com
La diligencia se realizó:	SI
Recibido Por:	m.lombanaaire@hotmail.com
Contenido:	CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL ART. 291 CGP
Observaciones:	Correo electrónico enviado, entregado y abierto por el destinatario.



certimail

Powered by RPost®

Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.

El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#).

Estado de Entrega					
Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
m.lombanaaire@hotmail.com	Entregado y Abierto	HTTP- IP:186.169.235.164	08/08/2022 04:46:08 PM (UTC)	08/08/2022 11:46:08 AM (UTC -05:00)	09/08/2022 11:55:55 AM (UTC -05:00)

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado
(la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>

Para Constancia, se firma el presente certificado a los 11 días del mes de Agosto de 2022.

Tempo Express S.A.S.
FIRMA AUTORIZADA

PRINCIPAL: Bosque Avenida Buenos Aires Dg. 21A #48 83
Cartagena: Tel. 6622900

TEMPO EXPRESS S.A.S.
Resolución N° 576 de Abril 13 de 2012
Ministerio TIC
Notificación en Línea Bogotá

Memorial Reposicion Revision de ENRIQUE ALTURO WERMEILLE RAD: 25000-22-13-000-2021-00032-00

Secretaría Sala Civil Familia Tribunal Superior - Cundinamarca

Mar 5/09/2023 5:01 PM

Para:alturoasociados@yahoo.com <alturoasociados@yahoo.com>

CC:Ninon Lucinda Oviedo Ferreira <noviedo@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Diana Marcela Diaz Muñoz <ddiazmun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (6 MB)

Escáner_20230905.pdf; Escáner_20230905 (2).pdf; Escáner_20230905 (3).pdf; Escáner_20230905 (4).pdf;

Buenos días, tenga excelente día.

La Secretaría de la Sala Civil Familia de Distrito Judicial de Cundinamarca, le informa que **su mensaje de datos ha sido recibido**, sin previa verificación de su contenido ni archivos adjuntos, se revisará para darle el trámite que corresponda.

Recuerde que el horario de atención y recepción de correspondencia virtual y presencial es de 8:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., cualquier documento remitido fuera de este último término se entenderá recepcionado en el día siguiente hábil.

Se remite, para su trámite y gestión.

Cordialmente,

**Secretaría
Sala Civil Familia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca**

De: Enrique Alturo <alturoasociados@yahoo.com>

Enviado: martes, 5 de septiembre de 2023 4:51 p. m.

Para: Secretaría Sala Civil Familia Tribunal Superior - Cundinamarca <secftsupsund@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Memorial Reposicion Revision de ENRIQUE ALTURO WERMEILLE RAD: 25000-22-13-000-2021-00032-00

Buenas Tardes Sra Secretaria del Tribunal

Respetada Doctora

5/9/23, 17:03

Correo: Secretaría Sala Civil Familia Tribunal Superior - Cundinamarca - Outlook

Sirvase encontrar adjunto memorial y certificacion notificaciones de los demandados demandados en el proceso anotado,.gracias.-Quedo atento ENRIQUE ALTURO AFANADOR T.P N° 9.226 del C.S:J